

ACTA DE APROBACION DE POLIZA

Ocaña, 18 de diciembre de 2024

De conformidad con el manual de contratación interno en el CAPITULO V – DE LAS GARANTIAS, en la fecha se procede a evaluar la garantía única presentada por el contratista **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES – COINTEGRAL** con nit No 804.009.128-1 representado legalmente por **Luis Enrique Florez Ríbero**, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.842.889 de Bucaramanga, para amparar **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 019 DEL 2024** cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LOS ACCESOS DEL PUENTE SOBRE EL CAÑO SI TE GUSTA, EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN BOLÍVAR.**

Para el efecto se recibe la póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales **No. 39-44-101167844 anexo 1** con fecha de expedición **17 de diciembre de 2024**, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO**, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
POLIZA No. 39-44-101167844			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$3.852.030	13-12-2024	13-08-2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNAZIONES	\$3.852.030	13-12-2024	13-02-2028
CALIDAD DEL SERVICIO	\$3.852.030	13-12-2024	13-08-2025

NOTA: Se especifica que se aprueban pólizas, para la CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 019 DEL 2024

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta a lo requerido por **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única


ADRIANA PATRICIA ZÁRATE GÓMEZ
DIRECTORA JURIDICA



finverpaz@gmail.com



Calle 12 No 13-19, Edf. Numa Oficina 206
Ocaña - Norte de Santander